

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA



Evaluación Externa

Programa Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Básica

Coordinadores:

Dra. Alicia Alelí Chaparro Caso López
Dra. Maricela López Ornelas

Equipo evaluador:

Mtra. Irma Gloria Arregui Eaton
Lic. Jennifer Gómez Gloria

Ensenada, Baja California, México 20 de julio de 2016



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
RECTOR

Dr. Alfonso Vega López
SECRETARIO GENERAL

Dra. Blanca Rosa García Rivera
VICERRECTOR CAMPUS ENSENADA

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. María Eugenia Pérez Morales
VICERRECTOR CAMPUS TIJUANA

Dr. Joaquín Caso Niebla
DIRECTOR DEL IIIDE

Tabla de contenido

Presentación	2
Introducción.....	4
Antecedentes	7
Metas	9
Objetivo	10
Metodología	10
Resultados	11
<i>Educación Inicial</i>	12
<i>Educación Preescolar, Primaria y Secundaria</i>	13
<i>Inglés</i>	18
Conclusiones.....	23



Presentación

Durante 2015, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) del Sistema Educativo Estatal de Baja California (SEE) sometió a aprobación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el proyecto "Estrategia local para el desarrollo de la Educación Básica.", el cual integraba un conjunto de seis programas: (1) Programa Local para Inclusión, y Equidad Educativa, (2) Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, (3) Programa Escuelas de Calidad, (4) Programa Escuelas de Tiempo Completo, (5) Programa Escuela Segura, (6) Programa Nacional de Becas PROMAJOVEN. Cada uno de los seis programas que integraban el proyecto comprometía metas y acciones para el cumplimiento de las mismas.

Una de las acciones comprometidas en el proyecto, fue la contratación de una evaluación externa que diera cuenta del nivel de cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los seis programas implicados en el proyecto. Para ello, la SEB solicitó el apoyo del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para ser el agente que realizara dicha evaluación.

En el marco de esta solicitud se realizaron las siguientes acciones: a) se firmó un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) y la UABC; b) se definieron los alcances de la presente aproximación y se acordó la realización de una evaluación que tuviera como insumos la entrevista a informantes clave del SEE y la consulta de aquellos medios de verificación que resultaran pertinentes; c) la integración de un equipo de trabajo por parte del IIDE conformado por investigadores y estudiantes avanzados del Doctorado en Ciencias Educativas, quienes estarían a cargo del proceso de recolección de datos y de la elaboración de los informes de resultados correspondientes.



Con base en ello, el grupo de investigadores del IIDE, bajo la coordinación del Dr. Joaquín Caso Niebla realizaron las entrevistas los días 1 y 2 de junio del presente año, con cada uno de los responsables de los seis programas evaluados. En estas entrevistas se pudieron documentar las acciones realizadas al interior de cada programa y determinar el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en el proyecto macro Estrategia local. El presente documento da cuenta de los resultados de este ejercicio.

Nuestro sincero agradecimiento al Dr. Mario Gerardo Herrera Zárate, Secretario de Educación y Bienestar Social y Director General del ISEP del Estado, al Mtro. Leopoldo Guerrero Díaz, Subsecretario de Educación Básica y al Dr. Arturo Guerrero Soto, Asesor del SEE, por la confianza depositada en el IIDE para la realización de esta importante tarea.

Dr. Joaquín Caso Niebla

Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Universidad Autónoma de Baja California



Introducción

El Sistema Educativo Nacional, tiene como prioridad generar en las escuelas y en los servicios públicos educativos las condiciones de operación que permitan hacer realidad los mandatos de la Reforma Educativa 2013, en relación a la Calidad, Inclusión y Autonomía de Gestión Escolar (PND 2013-2018).

En la misma línea, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se describen políticas integrales que la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado, teniendo como objetivos prioritarios la calidad del aprendizaje y la retención del alumnado, el desarrollo profesional docente, el fortalecimiento de las escuelas y el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), basándose siempre, en una perspectiva de género, desde un contexto de igualdad, inclusión y equidad.

En apego a lo anterior, la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) de Baja California con base en las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en colaboración con el Gobierno Federal, se ha comprometido a elevar la calidad y el logro educativo a través de una educación integral, garantizando la Inclusión y la Equidad Educativa entre todos los grupos de la población (PED 2014-2019).

Con esta perspectiva, y conscientes de que Baja California es un estado que atrae a personas de otros estados del país —los cuales llegan generalmente con familias buscando mejores condiciones de vida—, la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) de Baja California, ha implementado estrategias para que no sólo los bajacalifornianos, sino los mexicanos en general, cuenten con una educación de calidad que les permita formarse en lo intelectual, así como en lo afectivo y lo social, de tal manera que como ciudadanos —aún lejos de su estado—, puedan participar de la vida en comunidad tomando decisiones y



conviviendo de manera responsable, respetuosa y ética, vinculados a una educación basada en la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Con objetivos claros y de significativa importancia e impacto, el Sistema Educativo Estatal (SEE), a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), presentan un conjunto de programas encaminados a fortalecer la calidad educativa en el estado a través La **Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica en Baja California**, de donde se desprenden seis programas:

- **1. Programa de Inclusión y Equidad Educativa:**
 - *Educación Indígena;*
 - *Telesecundaria;*
 - *Educación Especial;*
 - *Educación Migrante;*
 - *Multigrado;*
- **2. Programa Fortalecimiento a la Calidad Educativa:**
 - *Educación Inicial;*
 - *Educación Preescolar, Primaria y Secundaria;*
 - *Inglés;*
- **3. Programa Escuelas de Calidad**
- **4. Programa de Escuelas de Tiempo Completo;**
- **5. Programa de Escuela Segura;**
- **6. Programa Nacional de Becas PROMAJOVEN.**

Bajo esta dinámica de responsabilidad ante el entorno educativo, la SEE, avanza más allá, al transparentar su ejercicio profesional mediante el establecimiento de acciones que permiten evaluar —con actores externos a la SEE—, el cumplimiento de las metas logradas en cada uno de los proyectos y programas establecidos en el 2015 — descritos en el párrafo anterior—.

Este proceso evaluativo, se realizó por un grupo de académicos y personal experto en evaluación educativa del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California. Los métodos de este importante ejercicio introspectivo y a su vez reflexivo, se llevaron a cabo durante el 1 y 2 de junio de 2016, en las oficinas del Sistema Educativo Estatal de Mexicali. La metodología incluyó la realización de entrevistas semiestructuradas, verificación y análisis en físico y vía electrónica de evidencias que acreditaban el cumplimiento de las acciones derivadas de las metas establecidas en cada proyecto y programa.

Bajo esta dinámica, el documento a continuación, describe de manera sistemática, para cada proyecto, sus antecedentes, metas, objetivos, metodologías, informantes clave, resultados y conclusiones preliminares.

Es necesario manifestar, la excelente colaboración y disposición mostrada por cada uno de los entrevistados, así como, el interés por compartir los esfuerzos realizados en el cumplimiento de sus metas. En la misma línea, si bien el propio contenido del documento lo definirá, en algunos programas las metas fueron rebasadas, mientras que en otros el empeño de los responsables, se vio mermado por la falta de recurso.

El objetivo de este trabajo, además de ser un ejercicio reflexivo de suma relevancia para la SEE, tiene como propósito, describir el grado de cumplimiento de las metas de cada uno de los seis Programas de La **Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica en Baja California**, llevados a cabo durante el ejercicio de 2015, mediante las evidencias presentadas por cada uno de los responsables entrevistados.

Antecedentes

El Sistema Educativo Nacional prioriza generar en las escuelas y en los servicios públicos educativos las condiciones de operación que permitan hacer realidad los mandatos de la Reforma Educativa 2013, por lo que respecta a Calidad, Inclusión y Autonomía de Gestión Escolar (PND 2013-2018), en apego a lo anterior la, la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California con base en las disposiciones de la SEP y en colaboración con el Gobierno Federal se compromete a elevar la calidad y el logro educativo a través de una educación integral, garantizando la inclusión y la equidad educativa entre todos los grupos de la población (PED 2014-2019). En este marco se sustenta el principal propósito de esta estrategia local, que planea acciones relevantes para recibir los apoyos que beneficiarán a la población educativa bajacaliforniana.

El Sistema Básico para la Mejora Educativa que implementa la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), sitúa a la escuela en el centro de la atención y a los alumnos/alumnas como los ejes principales para garantizar el logro de los aprendizajes para la vida. En dicho sistema se establecen cuatro prioridades: a) Mejorar el Aprendizaje; b) Impulsar la Normalidad Mínima; c) Abatir el Rezago Educativo y d) La Convivencia Escolar Sana y Pacífica. Además, se consideran cuatro condiciones para el fortalecimiento de la escuela: a) Los Consejos Técnicos Escolares (CTE) y de Zona; b) La descarga administrativa; c) La Supervisión Escolar y d) Los Consejos Escolares de Participación Social.

En este contexto se considera que, elevar la calidad de la educación, implica necesariamente, mejorar el desempeño de todos los actores del sistema educativo: autoridades educativas y escolares, directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, tutores, plan y programas de estudio, así como los materiales de apoyo y la infraestructura escolar. Asimismo, para que el derecho a una educación de calidad se concrete, se requieren políticas públicas que atiendan los factores que obstaculizan el aprendizaje y que fortalezcan y dinamicen los logros. Asimismo, las escuelas necesitan contar con elementos



básicos para atender la complejidad social que se vive en las aulas, el desarrollo de las competencias para la vida y el logro de aprendizajes significativos. La implementación de un instrumento básico de planeación como lo es la Ruta de Mejora, elaborada en los centros escolares entre el colectivo docente en el CTE; involucra a los actores educativos en el desarrollo organizacional y la autonomía de la gestión escolar, fortalece la toma de decisiones, define la problemática a atender, prioriza y enfoca las tareas educativas al logro de aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas, atiende los 8 rasgos de la normalidad mínima, abate el rezago y mejora la convivencia escolar.

En referencia a la cobertura generalizada de la asignatura de Segunda Lengua (Inglés), el Gobierno del Estado de Baja California ha puesto en marcha el proyecto estratégico en los planteles públicos de Primaria y Preescolar para que los alumnos complementen su proceso educativo con esta asignatura. Así, se pretende brindar este servicio educativo a la totalidad de planteles públicos de Educación Básica en la entidad. Uno de los primeros pasos en este proyecto estratégico fue que el Estado de Baja California ofertó por primera vez la modalidad de Maestro de Inglés en Primaria a través del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente 2014-2015, como un paso hacia la estabilidad y permanencia de este servicio educativo. Tras el concurso y la publicación de resultados, se procedió a integrar debidamente a los docentes que obtuvieron puntaje idóneo, siendo asignados a los planteles beneficiados como un recurso humano permanente y especializado. De esta manera se buscará continuar con la oferta de esta modalidad educativa en función de la disponibilidad presupuestal.

Con base en lo antes expuesto, los objetivos de esta estrategia local a corto y medio plazo son ofertar una educación integral, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos poblacionales, a través del diseño e implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, al programa de estudios, a la contextualización del currículo, al uso de materiales educativos, al

seguimiento y evaluación del sistema básico de mejora, para fortalecer la calidad educativa.

Metas

Educación Inicial

Meta 15. Capacitar a 428 Agentes Educativos de diferentes instituciones en el Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial.

Meta 16. Atender a 21 instituciones en la implementación de Cuadernillo de Salud y Alimentación, en atención a las necesidades y características de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

Educación Preescolar, Primaria y Secundaria

Meta 17. Operar y dar seguimiento al Sistema Básico de Mejora en el 100% de los centros escolares del nivel de preescolar, primaria y secundaria en apego a las cuatro prioridades y condiciones, con especial atención a escuelas focalizadas con bajo logro en el aprendizaje y a escuelas ubicadas en zonas vulnerables.

Meta 18. Promover la implementación de herramientas pedagógicas en el 100% de zonas escolares del nivel de primaria, con escuelas de bajo logro fortaleciendo la práctica docente, los CTE y las rutas de mejora.

Meta 19. Dar continuidad al fortalecimiento académico del programa de estudio vigente al 100% de directivos y docentes de escuelas primarias.

Meta 20. Implementar Curso Propedéutico "Jornada de Fortalecimiento a la Lectura, Escritura y el Pensamiento Lógico Matemático" en escuelas focalizadas del nivel de secundaria con bajo logro educativo o alto índice de deserción.

Meta 21. Atender al 100% de supervisiones (32) y directivos (98) de las escuelas focalizadas del nivel de preescolar con talleres de gestión escolar y liderazgo.

Meta 22. Capacitar al 100% de Supervisiones e Inspecciones de zonas escolares en secundaria seleccionadas, en el tema de "Trastorno por Déficit de Atención".

Programa de Inglés

Meta 23. Cubrir el 6.0% de la matrícula que cursa de 3º grado de preescolar a 6º grado de primaria en escuelas pública.

Meta 24. Certificar a 600 docentes en el nivel de dominio del idioma inglés.

Meta 25. Evaluar a 900 alumnos de 3º a 6º de primaria para determinar el nivel de logro educativo por un evaluador externo.

Objetivo

El presente análisis, tiene como propósito, evaluar las evidencias presentadas por los miembros del Sistema Educativo Estatal, responsables del Programa Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica de la "Estrategia local para el desarrollo de la Educación Básica en Baja California 2015".

Metodología

El ejercicio evaluativo se llevó a cabo en dos etapas. En la primera parte, se realizó una entrevista semiestructurada con los responsables directos de los programas (véase tabla 1), de quienes se recibió evidencia impresa y electrónica sobre las diversas acciones realizadas para cumplir con las metas establecidas.

Tabla 1.

Nombre y cargo de los informantes clave del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Modalidad	Informantes clave	Cargo
Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Sergio Daniel Gracia Gutiérrez	Jefe de departamento de desarrollo académico de la dirección de primarias
Preescolar y Primaria Programa de Inglés	Norma Silvia Montaña del Bosque	Administradora de la Coordinación de inglés



Todas las modalidades	Álvaro Mayoral Miranda	Ex Director de Educación Básica
	Manuel Ávila Carrasco	Ex Jefe de fortalecimiento pedagógico

Fuente. Elaboración propia.

En la segunda etapa, se confirmó la información recabada en la primera entrevista, con los responsables generales.

Como parte del procedimiento para la recolección y análisis de los datos, se consultaron documentos impresos y digitales. Entre los documentos examinados se encontraban oficios de invitación a las reuniones de CTE, listas de asistencia, presentaciones con el contenido temático de las reuniones realizadas, documentos en Excel, resultados de las evaluaciones formativas, convenios entre Instituciones de Educación Superior para la capacitación de docentes y contratación de servicios, nóminas con nombres, fechas y firmas, oficios con solicitudes presupuestales, oficios entre homólogos, así como fotografías de algunos eventos, lugares o equipo.

Cabe mencionar, que cada informante clave, fue alentado durante su entrevista, para reunir información faltante y enviarla en los dos días siguientes por medio del por correo electrónico.

Dentro del mismo procedimiento, como estrategia para verificar el cumplimiento de las metas, se identificaron primeramente los medios de verificación que permitieran dar cuenta del cumplimiento de la misma, para posteriormente analizar las acciones comprometidas en cada meta y a su vez las actividades correspondientes a las acciones.

Resultados

Los resultados se presentan para cada uno de los siguientes modalidades:



1. Educación Inicial
2. Preescolar, Primaria, Secundaria
3. Inglés

Educación Inicial

Meta 15. *Capacitar a 428 Agentes Educativos de diferentes instituciones en el Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial.* El cumplimiento de esta meta no fue posible, ya que, de acuerdo con lo expresado por el informante clave, los recursos solicitados a la Secretaría de Educación Pública no fueron asignados en el tiempo esperado para cumplir la meta de acuerdo con lo establecido en el programa. El responsable presentó como evidencia, un oficio que indicaba la fecha de solicitud de los recursos, así como las fechas de asignación de los mismos, lo cual confirmó que los recursos económicos no fueron entregados al programa en la fecha esperada.

Meta 16. *Atender a 21 instituciones en la implementación de Cuadernillo de Salud y Alimentación, en atención a las necesidades y características de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.* De acuerdo con lo señalado por el informante, el cumplimiento de esta segunda meta no se logró, debido a la carencia de disponibilidad de los recursos solicitados para la elaboración del Cuadernillo de Salud y Alimentación.

En este sentido, no se llevaron a cabo las tres acciones establecidas en el programa para el cumplimiento de la meta 2. Quedando pendiente por realizar tres acciones:

- *Capacitación, acompañamiento y seguimiento a los procesos de los agentes educativos, en base al Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial.*
- *Talleres de concientización sobre los temas de salud alimentaria.*
- *Diseño y elaboración de materiales educativos de apoyo.*

Educación Preescolar, Primaria y Secundaria

Meta 17. *Operar y dar seguimiento al Sistema Básico de Mejora en el 100% de los centros escolares de los niveles de preescolar, primaria y secundaria en apego a las cuatro prioridades y condiciones, con especial atención a escuelas focalizadas con bajo logro en el aprendizaje y a escuelas ubicadas en zonas vulnerables.* De acuerdo con el informante, la meta se cumplió satisfactoriamente en los tres niveles (Preescolar, Primaria y Secundaria) dado que se realizó el seguimiento al Sistema Básico de Mejora mediante las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE). Como evidencia, se mostraron los oficios de invitación a las reuniones de CTE dirigidos a 22 supervisores, quienes representaban las zonas de las escuelas focalizadas. Asimismo, se presentaron las listas de asistencia a dichas reuniones.

No obstante, de las siete acciones establecidas en el programa para todos los niveles se realizaron tres:

Acción. *Procesos de seguimiento al sistema básico de mejora, en el cumplimiento de las 4 prioridades y condiciones.* Según con el informante clave, el cumplimiento de esta acción se realizó a través de las reuniones mensuales del Consejo Técnico Escolar (CTE) estatales y municipales, una de carácter intensivo y las ocho restantes de tipo ordinario. Como parte de la evidencia se presentó el material digital e impreso utilizado en las sesiones. En dichas reuniones, fue posible observar el contenido de las presentaciones ejecutivas en las cuales se incluían estrategias académicas para mejorar la práctica educativa según lo establecido en el Programa Estatal de Desarrollo alineado al Programa Nacional. El informante expresó, que posteriormente se realizaron mesas de trabajo por nivel educativo y modalidad con el propósito de elaborar una presentación con las especificaciones técnicas pertinentes en conjunto con los coordinadores educativos y finalizar con una reflexión general. Sin embargo, aunque el responsable explicó de manera amplia y detallada la dinámica de las



actividades llevadas a cabo en las mesas de trabajo, no presentó evidencias al respecto.

Acción. *Seguimiento y acompañamiento desde la supervisión en la implementación de estrategias académicas para mejorar la práctica educativa, la aplicación del plan y programas de estudio vigente y las adecuaciones curriculares en educación preescolar.* De acuerdo con las declaraciones del informante clave, posterior a las reuniones de Consejo Técnico Escolar, los inspectores y supervisores convocaron a los supervisores e inspectores de zona escolar de cada municipio para compartir la información en las reuniones municipales de Consejo Técnico de Zona (CTZ), con el propósito de guiar la elaboración de las planeaciones y la ruta de mejora de las escuelas con base en lo establecido por el Programa Estatal de Desarrollo, entre otras actividades. Para el seguimiento de dichas reuniones se asignaron observadores para monitorear las reuniones de los CTZ. Como evidencia, se presentaron los oficios de asignación de recurso para cada uno de los observadores. Asimismo, el informante clave aseguró que, actualmente, en el estado de Baja California, se da seguimiento a las reuniones de 100 escuelas de los tres niveles educativos. Además, señaló que de estas reuniones se ha obtenido información para retroalimentar la práctica dentro de los CTE. Adicionalmente, apuntó que las capacitaciones continuas que realizan los inspectores y supervisores también contribuyen a la mejora de su participación en los CTE y aumentan la calidad de su trabajo académico. Como parte de las evidencias presentó: las listas de asistencia a las sesiones de CTE, contenido temático de las presentaciones de apoyo realizadas en cada una de las sesiones; presentaciones con los resultados de las observaciones que se realizaron en cinco reuniones municipales de CTZ —que a su vez han sido útiles para retroalimentar el trabajo en colegiado—, específicamente en siete áreas: *colectivo docente, liderazgo del director, proceso de la ruta de mejora, interés y colaboración, capacidad técnica y apreciación personal de las sesiones y del desempeño de los participantes.*



Acción. *Fortalecimiento académico, de gestión y liderazgo para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza a docentes y directivos de la estructura en educación básica.* Con base en las declaraciones del informante, para llevar a cabo esta acción se solicitó al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) impartir un taller sobre "Justicia Alternativa con enfoque escolar". En este taller, se incorporaron estrategias y técnicas de mediación y negociación para ser aplicadas por supervisores, directivos y docentes. Como evidencia de esta acción él infórmate clave mostró listas de asistencia con los nombres de los participantes. Asimismo, se presentó el convenio con ISEP en el cual se describen los objetivos y duración del taller.

Meta 18. *Promover la implementación de herramientas pedagógicas en el 100% de zonas escolares del nivel de primaria, con escuelas de bajo logro fortaleciendo la práctica docente, los CTE y las rutas de mejora.* Con base en la información aportada por el entrevistado, la meta se cumplió mediante la realización de reuniones de Consejo Técnico Escolar. Los medios de verificación del cumplimiento de esta meta, fueron las listas de asistencia a los CTE, y documentos con el contenido de los materiales de apoyo que se utilizaron en las reuniones.

Meta 19. *Dar continuidad al fortalecimiento académico del programa de estudio vigente al 100% de directivos y docentes de escuelas primarias.* De acuerdo con la información y evidencias proporcionadas, esta meta se cumplió de manera satisfactoria. Las acciones de continuidad al fortalecimiento académico del programa de estudios se abordaron en las actividades realizadas durante las reuniones de CTE, como medios de verificación del cumplimiento de esta meta, se presentaron listas de asistencia a los CTE, y documentos con el contenido de los materiales de apoyo que se utilizaron en dichas reuniones.

Acción. *Procesos de seguimiento al sistema básico de mejora, en el cumplimiento de las 4 prioridades y condiciones.* Llevados a cabo en las

reuniones estatales de CTE a las cuales asistieron 100% de los inspectores y supervisores previamente seleccionados en representación de su municipio y nivel educativo. Para dar seguimiento al sistema básico de mejora, se trabajó de manera colegiada en colaboración con los coordinadores educativos para elaborar propuestas de trabajo alineadas a lo establecido por los programas. Además, se incorporaron a las sesiones, material escrito sobre la implementación de estrategias pedagógicas. Como medio de verificación se presentaron las listas de asistencia de inspectores y supervisores de cada una de las sesiones de CTE.

Acción. *Seguimiento y acompañamiento desde la supervisión en la implementación de estrategias académicas para mejorar la práctica educativa, la aplicación del plan y programas de estudio vigente y las adecuaciones curriculares en educación primaria.* Esta acción fue llevada a cabo una vez que los supervisores e inspectores convocaron a reuniones de CTZ en cada uno de los municipios al cual pertenecían. De esta manera, la información y propuestas elaboradas en las reuniones estatales de CTE se compartió para realizar adecuaciones y mejorar la práctica educativa de acuerdo con el contexto escolar. Para asegurar la realización de esta acción se llevaron a cabo cuatro observaciones para evaluar, de manera formativa, la dinámica de las reuniones y posteriormente retroalimentar la práctica. Como medio de verificación se presentaron las listas de asistencia de cada una de las reuniones, además de los registros de las observaciones de cada una de las reuniones y las notas realizadas por los observadores como insumo para la retroalimentación.

Meta 20. *Implementar Curso Propedéutico "Jornada de Fortalecimiento a la Lectura, Escritura y el Pensamiento Lógico Matemático" en escuelas focalizadas del nivel de secundaria con bajo logro educativo o alto índice de deserción.* De acuerdo con lo expresado por los informantes, este curso propedéutico forma parte del proceso escolar en las escuelas focalizadas, por lo tanto, es un aspecto que ya está implantado y se realiza de forma convencional. Sin



embargo, los informantes no presentaron evidencia de este curso que permitiera constatar el avance de la meta.

Acción. *Promover la lectura, escritura y matemáticas con el uso de materiales didácticos y metodologías para favorecer la comprensión lectora.* Los informantes declararon que uno de los principales propósitos para el cumplimiento de esta acción incluía la elaboración de un cuadernillo de trabajo para los alumnos con ejercicios para fortalecer la lectura, escritura y pensamiento lógico matemático, el cual podría ser aplicado en cualquier asignatura. No obstante, la demora en la entrega del recurso no permitió alcanzar esta acción.

Meta 21. *Atender al 100% de supervisiones (32) y directivos (98) de las escuelas focalizadas del nivel de preescolar con talleres de gestión escolar y liderazgo.* Conforme con lo señalado por el informante clave y con la evidencia presentada, se considera que esta meta fue lograda al 100%. Como evidencia se proporcionó las listas de asistencia a al taller de capacitación, en estas se registraron los participantes de acuerdo con el cargo y nivel escolar. Así, el cumplimiento de esta meta se realizó a través del cumplimiento de la acción:

Acción. *Fortalecimiento académico, de gestión y liderazgo para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza a docentes y directivos de la estructura en educación preescolar.* Esta acción se verificó, mediante la impartición del taller "Justicia Alternativa con enfoque escolar. Se proporcionó las listas de asistencia en las cuales se registraron los participantes de acuerdo con el cargo y nivel escolar.

Meta 22. *Capacitar al 100% de Supervisiones e Inspecciones de zonas escolares en secundaria seleccionadas, en el tema de "Trastorno por Déficit de Atención".* Con base en la información proporcionada por el informante, no fue posible cumplir la meta debido a que involucraba la realización de actividades de

capacitación (talleres, cursos o diplomados) las cuales no se pudieron llevar a cabo dada la falta de disponibilidad de recursos económicos solicitados para ello.

Inglés

Meta 23. *Cubrir el 6.0% de la matrícula que cursa de 3º grado de preescolar a 6º grado de primaria en escuelas pública.* De acuerdo a la información obtenida con la entrevista y la revisión de las evidencias proporcionadas por el informante clave, esta meta fue lograda satisfactoriamente, e incluso superó lo establecido en el programa. Como medio de verificación, la responsable entregó un archivo Excel con la cobertura del ciclo escolar 2014-2015. En ésta se estableció que son 307 las escuelas beneficiadas en las cuales se atendieron 1,179 grupos y 29,732 alumnos. Para Educación Preescolar se cubrió el 12% de la matrícula de los estudiantes que cursan 3er grado. En educación primaria se cubrió el 15.4% de la matrícula de alumnos que cursaron 6to grado. Para ello fue puesto en marcha el "Proyecto Inglés conversacional dentro y fuera del aula". En dicho proyecto se fomenta la incorporación, por parte del docente, del idioma inglés en otras asignaturas.

Sin embargo, en este programa se encontró una inconsistencia entre las metas y acciones planteadas, por lo que sólo dos de las cuatro acciones se cumplieron en esta meta.

Acción. *Selección de docentes para la enseñanza de la Segunda Lengua (Inglés) en Preescolar y Primaria.* De acuerdo con la información, en Baja California existen 22 escuelas con docentes de base para la asignatura de inglés, sin embargo, esta cantidad es insuficiente para cubrir el total de la matrícula. Por lo tanto, una de las principales estrategias fue identificar aquellas escuelas de preescolar y primaria en las que miembros de la plantilla docente contaran con alguna certificación en el idioma Inglés; o bien, que estos tuvieran



dominio del mismo. Con base en las evidencias presentadas, se identificaron un total de 224 docentes (véase tabla 2).

Tabla 2.

Docentes identificados con conocimientos y habilidades para la enseñanza del Inglés

Municipio	Total de docentes en Preescolar	Total de docentes en Primaria	Total por municipio
Ensenada	19	21	40
Tijuana	16	50	66
Rosarito	5	16	21
Tecate	6	7	13
Mexicali	36	48	84
Total de docentes			224

Una vez identificados los planteles y los docentes, se realizaron visitas para presentar el "Proyecto Inglés conversacional dentro y fuera del aula" a los directivos y docentes. Lo anterior con el propósito de que estos aceptaran participar en el proyecto. Como evidencia se mostró el material digital utilizado en las presentaciones del proyecto, así como el listado de escuelas visitadas y las 22 escuelas en las que se realiza el estudio piloto del proyecto. Igualmente, se consideró pertinente contratar docentes externos para incorporar la asignatura de inglés en Escuelas de Tiempo Completo, y a través de esta acción, ampliar la cobertura del programa. En este sentido, se contrataron un total de 353 docentes a nivel estatal. Como evidencia, se presentó el listado de nómina con los datos de cada docente por municipio, en la figura 1 muestra el total de docentes contratados en el periodo de diciembre 2015.



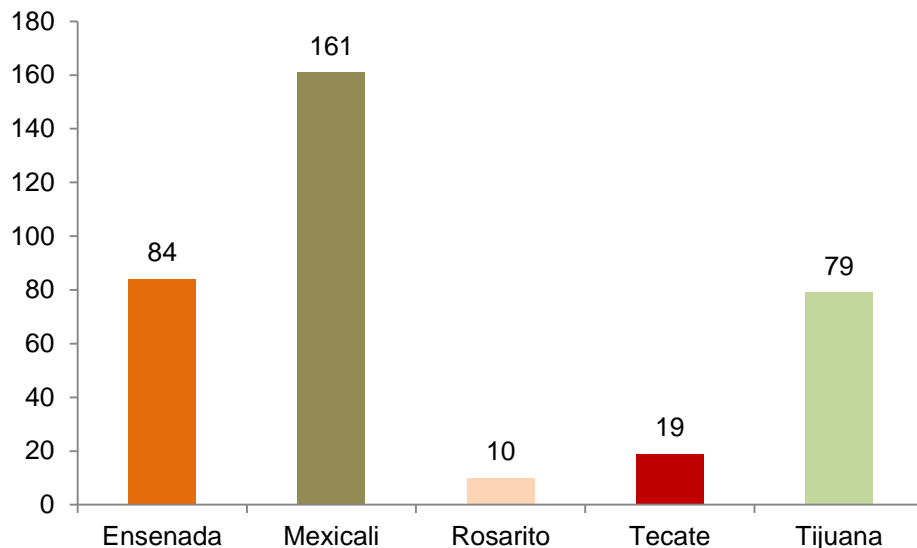


Figura 1. Total de docentes contratados por municipio, para impartir la asignatura de inglés en Escuelas de Tiempo Completo en diciembre de 2015

Finalmente, como resultado de la ejecución de las acciones antes mencionadas, la informante entregó una base general con la cobertura del ciclo escolar 2014-2015. En ésta se observa que son 307 las escuelas beneficiadas distribuidas en cada uno de los municipios del estado en las cuales se atendieron 1 179 grupos y 29 732 alumnos, con los siguientes porcentajes de cobertura:

- Para educación preescolar se cubrió el 12% de la matrícula de los estudiantes que cursan 3er grado.
- En educación primaria se cubrió el 15.4% de la matrícula de alumnos que cursaron 6to grado.

Meta 24. *Certificar a 600 docentes en el nivel de dominio del idioma inglés.* No es posible determinar que la meta fue cumplida al 100% debido a que no se presentaron evidencias sobre los diplomados y certificaciones impartidos a los docentes. No obstante, se establecieron convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) los cuales corresponden a la siguiente acción:

Acción. *Celebrar convenios con IES para servicios de consultoría, talleres, diplomados y certificaciones relacionados con el nivel de dominio y la enseñanza de la Segunda Lengua (Inglés).* Se realizaron tres convenios con dos Instituciones de Educación Superior del Estado de Baja California, dos de ellos con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y otro con la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC). Como evidencia de ello, se mostraron de manera impresa y digital dos convenios de colaboración con la UABC. En las cláusulas del primer convenio, se establece que, para el fomento de los procesos de enseñanza del idioma inglés se llevaron a cabo estudios y proyectos de diseño y desarrollo curricular para intervenciones diversas por parte del Sistema Educativo, mismos que se realizaron en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC. De esta colaboración no se presentaron productos derivados de la misma.

En el segundo convenio se establecieron dos compromisos:

- 1) Tutoría académica y pedagógica a planteles escolares de Educación Básica para la implementación del inglés conversacional dentro y fuera de la escuela. Dichas tutorías tuvieron por objetivo, que los docentes participantes en el Programa Inglés conversacional recibieran asesoría pedagógica, acompañamiento, seguimiento, detección de actividades y procesos para potenciar el uso y práctica del inglés conversacional. Los planteles participantes fueron 16,4 del municipio de Ensenada, 5 de Mexicali y 7 planteles de Tijuana. Como parte de la evidencia que confirma la realización de las tutorías se entregaron 28 reportes bimestrales correspondientes a la "Tutoría Académica y Pedagógica a planteles escolares en Educación Básica para la implementación del Inglés conversacional – Transversal dentro y fuera del aula". En estos se describen los acuerdos establecidos en el periodo, los acuerdos alcanzados, los acuerdos no logrados, las propuestas para lograr dichos acuerdos y modificaciones que se realizaron al plan de acción establecido.

- 2) Diplomados de inmersión al inglés conversacional-transversal para docentes de educación básica. De acuerdo con lo reportado por la informante clave, se llevaron a cabo cursos y diplomados para los docentes con la finalidad de certificarlos en el idioma Inglés. Sin embargo, no fue posible obtener evidencia de dicha acción.

Con relación al tercer convenio de colaboración con la UPBC se señalan los servicios educativos y productos académicos a desarrollar para las necesidades de formación y profesionalización de los docentes que participan el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica:

- Examen de Certificación de Nivel de Dominio del Idioma Inglés.
- Servicio educativo de reforzamiento previo al Examen de Certificación de Nivel de Dominio del Idioma Inglés.
- Diplomados de inglés conversacional a nivel básico-principiantes.
- Tal como se refirió en los otros convenios, no se presentaron evidencias al respecto.

Meta 25. *Evaluar a 900 alumnos de 3º a 6º de primaria para determinar el nivel de logro educativo por un evaluador externo.* Se considera que el grado de cumplimiento de esta meta fue de 100% e incluso fue rebasada. Para ello, el Sistema Educativo Estatal solicitó los servicios de la Universidad Autónoma de Baja California para realizar un diagnóstico del nivel del idioma inglés en alumnos de 3º a 6º de primaria. Como evidencia se presentó un archivo en Excel con el listado de los alumnos evaluados y los resultados de la evaluación. En total se evaluaron 1 050 alumnos, los cuales fueron agrupados por municipio (Véase figura 2).

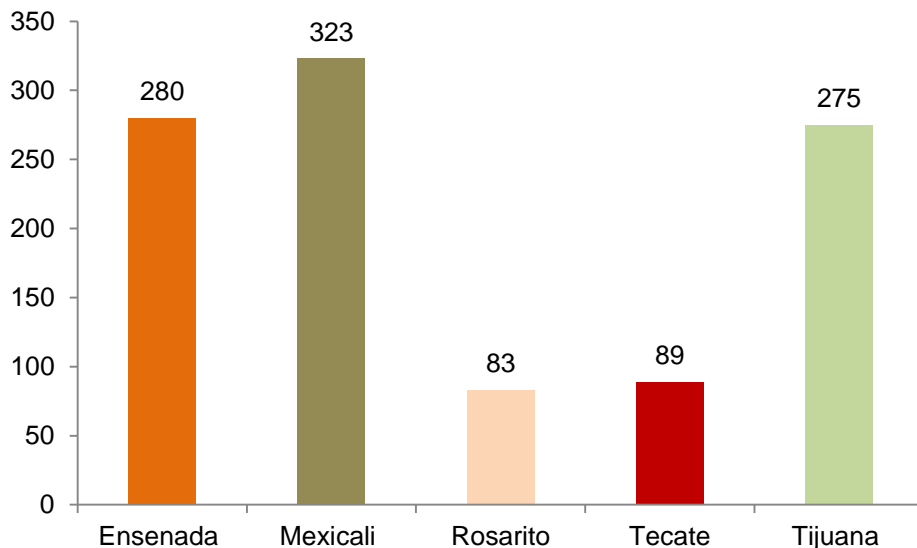


Figura 2. Alumnos evaluados por municipio para determinar el nivel de logro educativo por un evaluador externo

Conclusiones

El programa de Fortalecimiento de la calidad educativa, tuvo un nivel de logro heterogéneo. Pues, así como se hubieron varias metas que no se lograron, hubo algunas que no solo se cumplieron, sino que fueron rebasadas, es decir, que se hizo más de lo que se tenía planeado. Es importante señalar que las metas estaban enfocadas en diferentes objetivos, y pertenecían a distintas modalidades, por lo que las acciones en cada una eran de distinta índole, lo que hacía esperable esas diferencias en logro. Sin embargo, vale la pena hacer un recuento del logro obtenido.

En Educación Inicial, de acuerdo con la información recuperada mediante la entrevista con el responsable del proyecto y con base en las evidencias presentadas por el mismo, se concluye que para el nivel inicial no se llevó a cabo el cumplimiento de ninguna de las metas y acciones establecidas. Al respecto el informante señaló, que el principal impedimento para el cumplimiento metas fue falta de recursos económicos.

Tocante a Preescolar, primaria y secundaria, en general, de las seis metas establecidas, este programa cumplió cuatro, las dos que no lograron cumplirse, de acuerdo al informante, fue por la falta de disponibilidad de recursos económicos. Además dadas las características de estas metas, no había oportunidad de plantear acciones alternativas, que pudieran realizarse aún sin el recurso disponible.

Respecto al programa de inglés, con base en la información obtenida a través de la entrevista con la informante clave y los medios de verificación a los que se tuvo acceso, se concluye que el esfuerzo por cumplir con cada una de las metas establecidas es evidente dado que no solo se lograron satisfactoriamente, sino que se superaron los límites definidos en cada una de ellas.

Con base en lo expuesto, se considera que el programa Fortalecimiento de la calidad educativa, tiene un nivel de logro moderado, que no avanzó más, en gran medida, por no contar con los recursos en tiempo.

Se debe señalar que todo proceso evaluativo, implica el uso y seguimiento del rigor metodológico, no obstante, ningún ejercicio de esta naturaleza está exento de observaciones. En este sentido, es inminente reconocer, que la metodología utilizada en este proceso se concretó en dos fases de suma relevancia como se explicó en cada proyecto y programa: 1) la entrevista semiestructura realizada a cada responsable —previamente notificado de este proceso— y 2) la verificación mediante una amplia gama de documentos impresos y electrónicos de la información que daba cuenta del cumplimiento de metas, actividades y acciones, y finalmente, como cierre, el análisis de estas dos fases.


Bajo esta dinámica en la síntesis de resultados *preliminares*, es importante acentuar esta palabra, ya que en diversas ocasiones los entrevistados daban cuenta de un extraordinario conocimiento sobre el programa a su cargo, además de un entusiasmo sincero que denotaba las actividades en las que

estaban involucrados, no obstante, en repetidos momentos, la falta de evidencias, imposibilitó puntualizar el cumplimiento de algunas de sus metas.

Cabe señalar, que el Programa de Inglés, que, en dos de sus metas, superó lo establecido, en la Meta 1 elevó la matrícula un 12%, mientras que en la Meta 3 atendió un 17% más de los alumnos señalados.

Lo anterior permite sugerir, que se requiere de una mejor planeación, en el sentido estricto de verificar, que efectivamente las acciones serán alcanzadas a través de las metas establecidas y éstas a su vez, se logran con las actividades que se desprenden de las mismas, ya que alineados estos dos procesos, existe en teoría, un mayor cumplimiento en las metas programadas.





Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Universidad Autónoma de Baja California
Km 103 Carretera Tijuana-Ensenada. C.P. 22830
Ensenada, Baja California, México
Tel. (646) 175-0733 Fax (646) 175-2060
<http://iide.ens.uabc.mx/>